

RAZON: Siendo por tal el valor de la presente fue cancelada mediante factura # 1-8780 QUITO 15 MAY 2014  
Dra. María del Pilar Flores Flores  
NOTARIA CINCO SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Quito, 12 de mayo de 2014

Señores:

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

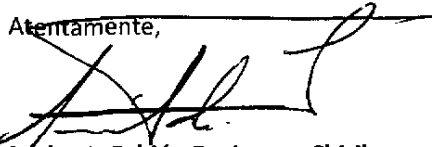
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente autorizo a la señora Jeaneth Alexandra Mogollón Murillo con CI 1713417606 de la empresa **COMERCIALIZADORA ECUATORIANA AUTOMOTRIZ S.A.** con número de RUC **1791261607001**, a realizar las actividades correspondientes para actualizar datos y obtener la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías ([www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada.

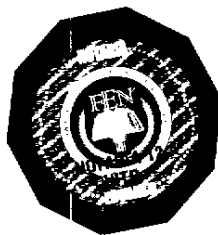
Por la atención que se de a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

  
José Luis Fabián Eguiguren Chiriboga  
GERENTE GENERAL  
C.I. 170526654-0



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, dieciséis de mayo de dos mil catorce, de conformidad a la facultad prevista en el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mi Doctora MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES, Notaria Décimo Segunda de este cantón, comparece el señor EGUIGUREN CHIRIBOGA JOSE LUIS FABIÁN, con cédula de ciudadanía número 1705266540, en su calidad Gerente General de la Compañía COMERCIALIZADORA ECUATORIANA AUTOMOTRIZ COMERAUT S.A., de acuerdo al documento adjunto, con el objeto de reconocer la firma y rúbrica que consta en el documento que antecede. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es suya propia y como tal la reconoce. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con la suscrita Notaria.- De todo lo cual doy fe.- *ab.*



*[Signature]*  
Dra. María del Pilar Flores Flores  
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

